

El CEM concreta reglamentariamente su fe “trinitaria” y su ética sexual

Escrito por NotiCEM | Adaptado por Actualidad Evangélica
Miércoles, 08 de Octubre de 2014 10:05

El Consejo Evangélico de Madrid aprobó concretar su postura en el aspecto doctrinal (respecto a la Trinidad) y en ética sexual (respecto al matrimonio y las relaciones sexuales).



(NotiCEM, 07/10/2014) Esta tarde, en una Asamblea extraordinaria celebrada en la iglesia de la calle Talía, de Madrid, el Consejo Evangélico de Madrid (CEM) aprobó

dos puntos

para incluir en su reglamento de régimen interno (RRI) que sirven para definir de forma clara su postura en el aspecto doctrinal (respecto a la Trinidad) y en ética sexual (respecto al matrimonio y las relaciones sexuales).

El CEM es el representante legal de las iglesias evangélicas ante la Comunidad de Madrid, con la que firmó un convenio marco de colaboración en 1994.

Uno de los motivos de esta decisión es que en la última Asamblea se presentó un debate

El CEM concreta reglamentariamente su fe “trinitaria” y su ética sexual

Escrito por NotiCEM | Adaptado por Actualidad Evangélica
Miércoles, 08 de Octubre de 2014 10:05

acerca de **iglesias unicitarias o unitarias** que deseaban ser parte del CEM, que practican bautismos con la fórmula de “sólo Jesús”, no aceptando el bautismo trinitario (“en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”).

El aspecto de la **ética sexual** surgió ante la existencia de iglesias [inclusivas](#) *, que son miembros del CEM, favorables en la teoría y la práctica a una ética **que acepte plenamente en la iglesia a personas con relaciones homosexuales activas**

En aquella Asamblea, los delegados pidieron a la Junta Directiva del CEM que elaborase y propusiese dos puntos a incluir en el RRI, que sirviesen para definir de forma concreta **la postura del CEM** en estos dos aspectos. Su aprobación supone la aceptación y acatamiento de las iglesias y entidades miembro.

Con 48 votos presentes en la Asamblea extraordinaria, representando a las entidades miembros del CEM, se debatieron primero diversas enmiendas –dos a la totalidad y dos al texto de ética sexual- que fueron rechazadas por una inmensa mayoría (4 votos a favor y 44 en contra).

Finalmente fueron aprobados para incluir en el RRI los siguientes textos (con la misma proporción de votos):

DOCTRINA TRINITARIA

Somos trinitarios en cuanto considerar la Trinidad como verdad central sobre la naturaleza de Dios, un ser único que existe simultáneamente como tres personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por ello, aceptamos plenamente el bautismo realizado en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

ÉTICA BÍBLICA DE LA SEXUALIDAD

El CEM concreta reglamentariamente su fe “trinitaria” y su ética sexual

Escrito por NotiCEM | Adaptado por Actualidad Evangélica
Miércoles, 08 de Octubre de 2014 10:05

Entendemos, desde nuestra comprensión de la enseñanza de la Biblia, que en la ética cristiana son sólo aceptables las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer, y en el seno del compromiso y pacto del matrimonio. Por tanto no aprobamos ni apoyamos, desde este punto de vista bíblico, cualquier otro tipo de relación sexual.

Fuente: NotiCEM | Adaptado por Actualidad Evangélica

[] El término 'inclusivas' lo emplean como un neologismo algunas iglesias para definir, de forma específica, la aceptación dentro de su comunión de homosexuales **activos**. No debe confundirse con el sentido general en el que la mayoría de las iglesias evangélicas se consideran inclusivas, respecto a personas de diferentes culturas, etnias, sexo o condición social.*